

Cuentas pendientes con la Mesa

Archivo El Metropolitano

El abogado Héctor Salazar señaló que el Ejecutivo no ha cumplido compromisos como solicitar ministros en visita o crear una instancia verificadora de información.



Mauricio Yáñez

Horas antes de iniciar su viaje hacia Alemania, el Presidente Ricardo Lagos confirmó que había sostenido una reunión el lunes en la noche con el comandante en jefe del Ejército, teniente general Ricardo Izurieta.

Pese a que no se refirió a los temas tratados, trascendió que el jefe castrense le habría solicitado al Primer Mandatario, entre otros puntos, la creación de una instancia dedicada a examinar con mayor precisión los datos entregados por las fuerzas armadas a la Mesa de Diálogo. Semanas atrás se hicieron públicas algunas contradicciones en el informe, al ser hallados restos de dos detenidos desaparecidos, Juan Luis Rivera y Samuel Lazo, que aparecían como lanzados al mar, situación que puso bajo cuestionamiento a las FF.AA.

► **ABOGADOS.** Similar petición a la propuesta de Izurieta hicieron al Presidente Lagos —a través de una carta enviada el mismo día del encuentro entre el jefe militar y el

Gobernante— los abogados integrantes de la Mesa de Diálogo, Pamela Pereira, Roberto Garretón, Jaime Castillo y Héctor Salazar, quien señaló a El Metropolitano que le preocupaba que "el Ejecutivo no haya formalizado ante la Corte Suprema ninguna petición en orden a designar un juez especial o ministro en visita para investigar la información entregada a la Mesa de Diálogo", como también que la instancia de verificación de información solicitada por las fuerzas armadas "no se ha constituido, no obstante existir un acuerdo previo para hacerlo". Salazar añadió que la solicitud busca "apoyar la labor de los tribunales, no de sustituirlos".

Respecto de la declaración del ministro del Interior, José Miguel Insulza, quien señaló que "el Gobierno entregó a los tribunales todos los

antecedentes que tenía", y que por lo tanto, no se justifica la creación de una nueva instancia de ratificación, Salazar sostuvo que "una cosa no excluye a la otra", pues, en su opinión, "todo lo que sirva a los tribunales para que puedan hacer investigaciones viables suponen un compromiso más permanente que ser un mero buzón receptor de información". En este sentido, el abogado sostuvo que "el Gobierno

se está corriendo", y añadió que se deben "deslindar responsabilidades, porque suscribir un documento conjuntamente con la autoridad de Gobierno y con las fuerzas armadas, donde se plantearon una serie de cuestiones que implican un compromiso de todos, y si hay un sector que no está cumpliendo o se está corriendo, entonces queremos deslindar responsabilidades".

INFORME

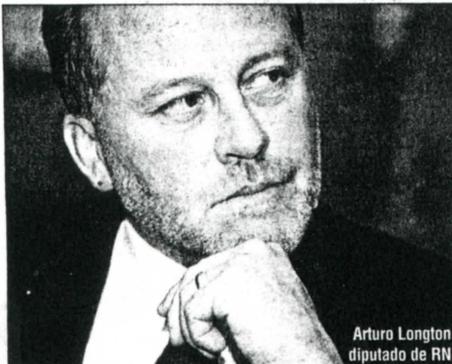
Aún se tortura en Chile, dice Amnistía Internacional

► Más de 141 personas fueron víctimas en Chile de malos tratos o torturas durante 1999 y la primera mitad del 2000, según el Informe Anual de Amnistía Internacional (AI), que también puso de relieve el nulo reconocimiento de estos casos por parte de las autoridades chilenas.

► La influyente organización no gubernamental constató antecedentes que afectaron a presuntos delincuentes detenidos por miembros de Carabineros. ► "Algunas víctimas necesitaron tratamiento hospitalario por lesiones sufridas y otras formularon denuncias oficiales", señala el informe.

► La Convención contra la Tortura, ratificada por Chile, señala que este ilícito se produce cuando "... se inflige intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión...". La definición incluye también castigos, intimidación o coacción infligidos por una autoridad pública contra una persona por cualquier razón.

► El director ejecutivo de la sección chilena de AI, Alex Guerra, detalló que "en Chile existe maltrato al interior de los penales y las unidades penitenciarias", y no descartó la elaboración de nuevos informes sobre



Arturo Longton, diputado de RN.

este tipo de hechos ocurridos recientemente.

► En cuanto a las 33 denuncias verificadas en el citado período, en Chile "las autoridades siguieron negando todos los informes de tortura o malos tratos", añadió.

► Al respecto, el jefe de bancada de los diputados de Renovación Nacional (RN); Arturo Longton, lamentó que al Gobierno "le cueste reconocer que hoy se violan los derechos humanos". Preciso que el Ejecutivo "hace caso omiso de estas evaluaciones, limitándose a expresar su rechazo a los atropellos que tuvieron lugar en el pasado".

CARAVANA DE LA MUERTE

Vinculan a fiscal Rocha con defensa de Pinochet

► Los abogados querellantes en el Caso Caravana de la Muerte denunciaron la existencia de vínculos laborales entre el fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Raúl Rocha, y Pablo Rodríguez, abogado defensor del desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet.

► El fiscal Rocha, quien recomendó días atrás absolver al general (r) Pinochet por razones de salud, es profesor de práctica forense en la Universidad del Desarrollo, ligada a la Unión Demócrata Independiente (UDI), donde el jefe de la defensa de Pinochet se desempeña como decano.

► El abogado querellante Hugo Gutiérrez señaló a El Metropolitano que presentarán una petición a la Comisión de Ética de la Corte Suprema para que revise la actuación de Rocha.

► Gutiérrez señaló que le sorprendió "que antes que el informe médico le llegara al fiscal, los medios de comunicación ya sabían lo que iba a informar". El abogado añadió que "este hombre debió haberse inhabilitado".